

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago de los expedientes de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que se señalan, en el término municipal de Huércal-Overa, efectuado a los afectados en los expedientes de expropiación forzosa que se citan.

EXPROPIACIONES

PAGO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN

Aprobados los expedientes de expropiación, de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que se relacionan, se cita a:

OBRA: AUTOVÍA DEL ALMANZORA (A-334). TRAMO: INTERSECCIÓN DE EL CUCADOR – AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO CLAVE: 1-AL-1416 TÉRMINO MUNICIPAL: HUÉRCAL-OVERA EXPEDIENTES DE PIEZAS SEPARADAS DE JUSTIPRECIO		
FINCA NÚM.	PROPIETARIOS	Domicilio
96, 98 y 107	SOLA GARCIA, JUAN	C/ Cerámica, 1 04650 -ZURGENA (Almería)
97	QUIEN RESULTE SERLO	
102	DÍAZ RUIZ, DIEGO O QUIEN RESULTE SERLO	
112	PÉREZ BLESA, ENCARNACIÓN O QUIEN RESULTE SERLO	
113	NAVARRO PARRA, ANA MARIA (HRDOS. DE) O QUIEN RESULTE SERLO	
126	GARCÍA, HRDOS. DE FRANCISCO O QUIEN RESULTE SERLO	
130	PARRA ORTEGA, LUIS O QUIEN RESULTE SERLO	
109 y 125 – 140	HEREDEROS DE BLAS JIMÉNEZ PARRA (Representante: JULIÁN URIBE JIMÉNEZ)	AVDA. DE ANDALUCÍA, Nº 53 – 04661-LA ALFOQUIA – ZURGENA (ALMERÍA)
OBRA: AUTOVÍA DEL ALMANZORA (A-334). TRAMO: INTERSECCIÓN DE EL CUCADOR – AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO CLAVE: 1-AL-1416 TÉRMINO MUNICIPAL: HUÉRCAL-OVERA EXPEDIENTES DE PIEZAS SEPARADAS DE JUSTIPRECIO		
FINCA NÚM.	PROPIETARIOS	Domicilio
110	GALLEGO PARRA, PEDRO O QUIEN RESULTE SERLO	
129	MENA ESPIGARES, DIEGO (Nuda Propiedad) y ESPIGARES RUIZ, TRINIDAD (Usufructuaria)	C/SAN JUAN DE LETRÁN, Nº24-5ºB - 18012-GRANADA C/ RUISEÑOR, Nº 10-5ºB - 18014-GRANADA
165	PARRA PARRA, ANA JOSEFA	CTRA. DE PULPÍ, KM. 3 PARAJE EL SALTADOR 04600- HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)
183	JIMENEZ PARRA, HRDOS. DE BLAS O QUIEN RESULTE SERLO	SAT FRUTAS EL BOTAS, EL PILAR OVERA 04660- HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)
OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-350. TRAMO: HUÉRCAL-OVERA A PULPÍ CLAVE: 2-AL-1394 TÉRMINO MUNICIPAL: HUÉRCAL-OVERA EXPEDIENTE DE INTERESES DE DEMORA		
46	AGROJARICO, S.L.	Bº LAS CANALEJAS, Nº 19 04610-CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERIA)
OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-350. TRAMO: HUÉRCAL-OVERA A PULPÍ CLAVE: 2-AL-1394 TÉRMINO MUNICIPAL: HUÉRCAL-OVERA EXPEDIENTE DE MUTUOS ACUERDOS REMESA Nº 10		
22 y 24	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SEBASTIÁN	CTRA. DE PULPÍ, Nº 12 – 04600-HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-350. TRAMO: HUÉRCAL-OVERA A PULPI CLAVE: 2-AL-1394 TÉRMINO MUNICIPAL: HUÉRCAL-OVERA EXPEDIENTES DE PIEZAS SEPARADAS DE JUSTIPRECIO		
FINCA NÚM.	PROPIETARIOS	Domicilio
26 90 94	PARRA SÁNCHEZ, CATALINA	LOS PEDREGALES, 19 – 04600-HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)
52	PARRA PARRA, JOSEFA ó QUIEN RESULTE SERLO	
OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-350. TRAMO: HUÉRCAL-OVERA A PULPI CLAVE: 2-AL-1394 TÉRMINO MUNICIPAL: HUÉRCAL-OVERA EXPEDIENTES DE PIEZAS SEPARADAS DE JUSTIPRECIO		
79 y 81	PARRA VIUDEZ, INÉS M.ª	GACIA – 04600-HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)
115, 117 118 119 y 121	PROMOCIONES ESPIRDO 4, S.L.	TRAVESÍA DE TÉLLEZ, N° 8 - 5ºR - 28007-MADRID
124	QUIEN RESULTE SERLO	

para que comparezcan en el Ayuntamiento de Huércal-Overa, el día 13 de febrero de 2015, a las 10,00 horas, para el percibo de las cantidades que les corresponden, una vez hecho efectivo el libramiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, e indicando que en el citado acto deberán aportar la siguiente documentación y adjuntar fotocopia:

A) Para los titulares que hayan percibido el importe del expediente que ha generado los intereses de demora (mutuos acuerdos o pieza separada de justiprecio):

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE, o pasaporte).

Y en caso que lo solicite el pago mediante transferencia bancaria, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago:

2. Certificado bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago.

B) Para los titulares que todavía no hayan percibido el importe que ha generado los intereses de demora (mutuos acuerdos o pieza separada de justiprecio): y estando este depositado en la caja general de depósitos, así como para los expedientes de mutuos acuerdos o piezas separadas de justiprecio:

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE, o pasaporte).

2. Título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada), referente a la finca afectada.

3. En caso que la Finca esté Hipotecada o Embargada, deberán aportar autorización o Conformidad del Acreedor para poder cobrar la cantidad.

4. De actuar mediante representación, ésta deberá ser con documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho (Poder Notarial o Poder «Apud Acta», otorgado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante el Secretario General Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Almería).

5. Certificado bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago, en el caso que se solicite mediante transferencia, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago, toda la documentación antes mencionada.

En caso de no presentar la citada documentación o de incomparecencia en el citado acto, la cantidad devengada, será depositada en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Almería, hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial con la documentación solicitada y posterior comprobación de la titularidad.

El acto de pago será público, y cualquier persona que se considere con mejor derecho, deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados, a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provisto de los documentos en que fundamente su intervención.

Almería, 29 de diciembre de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.